

ACTA SESIÓN N ° 1 / 2025
“COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC) REGIÓN DE ÑUBLE”

SESIÓN Nº: 13	FECHA: 26-08-2025	HORA INICIO: 10:15 HORA TERMINO: 11:15	LUGAR ¹ :
Nº ASISTENTES: 27 Presencial: 26 Remoto: 1			Presencial: Salón del Consejo Regional, Gobierno Regional Ñuble. Remoto: Plataforma Teams
PRESIDE SESIÓN: Sr. Oscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional.			
OBJETIVO DE LA REUNIÓN			
- Someter a votación la aprobación de la Propuesta Anteproyecto del PARCC Ñuble. - Presentar a los nuevos integrantes del CORECC - Informar siguiente etapa del procedimiento, Etapa 3: “Consulta pública”			

TABLA DE CONTENIDOS
• Palabras de inicio de la sesión, Gobernador Regional. • Palabras Seremi de Medio Ambiente, Secretaría Técnica CORECC • Objetivo de la sesión • Presentación nuevos integrantes del CORECC • Presentación “Resumen ejecutivo propuesta Anteproyecto PARCC Ñuble” • Votación Anteproyecto • Etapa siguiente “Consulta Pública” • Próxima Sesión CORECC • Espacio de preguntas • Cierre de la sesión
RESEÑA DE LO TRATADO
La sesión da inicio con los saludos protocolares y planteando los objetivos a desarrollar, a continuación, se detallan los temas tratados: • En primer lugar, se informan los resultados de los procesos de selección de los nuevos integrantes del CORECC, esto según lo establecido en el DS 15/2023 del Ministerio del Medio Ambiente que “Establece conformación y funcionamiento del ETICC y los CORECC” Reglamento (artículos 39 y 40). En consecuencia y para dar cumplimiento a lo estipulado, se realizó la elección para las provincias de Diguillín y Punilla, entre aquellos municipios que manifestaron su intención de postular al cargo. Los Alcaldes de la Provincia de Itata no manifestaron su intención de postular. La elección se realizó el martes 17 de junio dando como resultado la selección de 3 representantes, según se indica a continuación: Representantes de Alcaldes de la Provincia de Punilla: Rubén Méndez Venegas, Alcalde Municipalidad de San Carlos Wilson Palma Jelves, Alcalde Municipalidad de Coihueco

¹ Indicar si la sesión se realizó de forma virtual

Representante de Alcaldes de la Provincia de Diguillín:

Renán Cabezas Arroyo, Alcalde Municipalidad de El Carmen

En sesión realizada el 18 de diciembre del 2024, el CORECC de Ñuble determinó el orden de las categorías de organizaciones de la Sociedad Civil, mediante la realización de un sorteo público: las primeras dos categorías de la sociedad civil que formarán parte del CORECC de Ñuble dentro de los primeros 2 años serán las siguientes: 1° Organizaciones No Gubernamentales; y 2° Instituciones Académicas, correspondiéndole al resto de las categorías integrar el CORECC en los períodos sucesivos, de conformidad al orden sorteado. El proceso de elección se llevó a cabo el 30 de junio de manera presencial en el Gobierno Regional de Ñuble, dando como resultado la elección de 1 representante, según se indica a continuación:

Representante Sociedad Civil:

ONG Oxum

- La secretaría técnica, Seremi del Medio Ambiente, realiza presentación de resumen ejecutivo de la propuesta de Anteproyecto del PARCC, donde se exponen cuáles son los contenidos que se desarrollan en el documento y el plan de acción que contiene 16 medidas estratégicas para los ejes de adaptación y mitigación al cambio climático. Se da el espacio para preguntas y comentarios.
- Se realiza votación a mano alzada para la aprobación del Anteproyecto del PARCC Ñuble, los resultados se presentan en la sección de acuerdos y compromisos.
- Se presentan los antecedentes normativos y logísticos para las actividades a realizar en la siguiente etapa del procedimiento de elaboración del PARCC, la cual corresponde a la Etapa 3: "Consulta Pública". La etapa de consulta durará 30 días hábiles, iniciando una vez se publique en el Diario Oficial, la resolución de aprobación del Anteproyecto, se planifica para el 10 de septiembre (pudiendo estar sujeto a cambios).

Dentro de las actividades a realizar en esta etapa, se precisa:

- Solicitar opinión a entidades de apoyo tales como, Consejo Consultivo Regional de Medio Ambiente, organismos técnicos y otros actores relevantes.
- Se deberá presentar el anteproyecto al CORE, este organismo tendrá un plazo de 25 días hábiles para formular observaciones.
- Se planifican actividades presenciales dirigidas a la ciudadanía para de difusión del anteproyecto y del proceso de consulta, una actividad por provincia y una regional.
- Se habilitará un formulario web junto al Anteproyecto en la plataforma web del GORE (www.goredenuble.cl) para que la ciudadanía pueda entregar sus observaciones. Dichos documentos también estarán de manera física en el Gobierno Regional de Ñuble y en la Seremi del Medio Ambiente de Ñuble.
- También se utilizarán las redes sociales institucionales para difundir periódicamente el proceso de consulta.
- Se solicita el apoyo y difusión de todos los integrantes del CORECC y del Equipo Técnico Asesor

- Se cierra sesión recordando que la sesión fue transmitida en vivo y además la grabación y acta se encontrarán disponibles en la plataforma: <https://cambioclimatico.mma.gob.cl/organismos-colaboradores/corecc/>

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Votación de aprobación del Anteproyecto del Plan de Acción Regional de Cambio Climático de Ñuble. Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes, 17 votos a favor, según se detalla a continuación:
 - Gobernador Regional de Ñuble
 - Delegado Presidencial de Ñuble
 - Seremi del Medio Ambiente de Ñuble
 - Seremi de Vivienda y Urbanismo de Ñuble
 - Seremi (S) de Desarrollo Social y Familia de Ñuble
 - Seremi de Educación de Ñuble
 - Seremi de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de Ñuble
 - Seremi de Bienes Nacionales de Ñuble
 - Seremi de Obras Públicas de Ñuble
 - Seremi (S) de Salud de Ñuble
 - Seremi de Energía de Ñuble
 - Seremi de Agricultura de Ñuble
 - Seremi de Economía, Fomento y Turismo de Ñuble
 - Seremi de Transportes de Ñuble
 - Alcalde de I. Municipalidad de Coihueco
 - Alcalde de I. Municipalidad de El Carmen
 - Director ONG Oxum
- Se establece fecha para la próxima sesión de CORECC: **28 de octubre del 2025**, el objetivo de la sesión será coordinar al CORECC y al Equipo Técnico Asesor para dar respuestas a las observaciones recibidas en la "Consulta Pública" y comenzar el trabajo de ajustes al anteproyecto para la elaboración del "Proyecto definitivo del PARCC"

REGISTRO DE ASISTENCIA REMOTA

Nombre Participante	Institución
Marcela Ulloa Vásquez	SEREMI de Vivienda y Urbanismo

REGISTRO DE ASISTENCIA PRESENCIAL

REGISTRO DE ASISTENCIA²

N°	Nombre	Cargo	Institución/Organización
1	Catalina Sandoval Mancasaya	Encargada UGAT-	Seremi HOP.
2	Luciela Vidal Ferriz	Analista de Estudios	DGA Ñuble.
3	Alejandro Klenner V.	Mauro Fariel	Subsecretaría de Pesca
4	PABLO TENA V.	PROFESIONAL	SUBPESCA
5	Costa Rojas Medina	Seremi salud (S)	Seremi salud
6	Marcela Sánchez I.	I. Emergencia y Asesoría	Seremi Salud.
7	Felix Mercedes B	Seremi(s) Economía	Economía.
8	Juan Daniel González	Asesoría Técnica	Asesoría
9	Vivian González Muñoz	Alcaldesa	I. Municipal, L/E/Guaya
10	Wilson Pérez Jell	Alcalde	Municipio
11	Fernando Vollegas S.	Pate ONG Oxum	ONG Oxum
12	TREDDY JEWET F.	SEREMI MOP	MOP
13	Dennis Nolas Ojeda	SEREMI Energía	M. Energía.
14	Antonio Mena M.	Seremi Minería	Seremi Minería.
15	Rodrigo Pérez Poyard	Seremi BBN	Seremi BBN.
16	Ricardo Muñoz Lozano	Seremi Cooperación	Cooperación.
17	Viviana Cab Godoy	Seremi (S) DSYF	Seremi DSYF.
18	Blanca Fariñez Godoy	Consejo Consultivo	Seremi M. Ambiente.
19	Javier Isla Figueroa	Seremi ITT	Seremi ITT
20	Gustavo Muñoz Acuña	SRPTE Minería	Ministerio de Minería.
21	ANTONIO AZORINZAGO	SEREMI AGRICULTURA	MINISTERIO DE AGRICULTURA
22	Héctor Rivas Peña	Seremi RMA	Ministerio del Medio Ambiente
23	Sofía Muñoz Fuentes	GOB Ñuble	Sofia.munoz@gobregionale.cl
24	Orla Gleda Yano Horno	Gobernadora	ORA.G.
25	Rodrigo García Hurtado	Del. Pres. Regional	Delegación Presidencial
26	Valentina Villavicencio Bravo	Encargada de Cambio Climático	SEREMI Medio Ambiente
27			

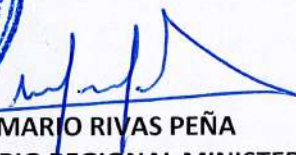
REGISTRO FOTOGRÁFICO



**ACTA ELABORADA POR LA SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE DE ÑUBLE EN SU ROL DE SECRETARÍA TÉCNICA DEL
COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE ÑUBLE.**

FIRMA





**MARIO RIVAS PEÑA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE ÑUBLE**